

Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de diciembre de 1996.

Vengo en declarar a doña Elisa Gómez Álvarez, Magistrada, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Getafe (Madrid), en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, por haber sido autorizada para realizar una misión de co-Directora Europea del Programa de Cooperación, copatrocinado por la Unión Europea y el Instituto de Cooperación Iberoamericana, por tiempo superior a seis meses mientras desempeñe la misma con los efectos previstos en el artículo 353.1 de la citada Ley Orgánica respecto a tal situación.

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

901 *ORDEN de 8 de enero de 1997 por la que se dispone el cese de miembros del Consejo de Cooperación al Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 795/1995, de 19 de mayo, vengo a disponer el cese de los siguientes miembros del Consejo de Cooperación al Desarrollo:

Vocal en representación de la Administración General del Estado:

Don Carlos Horno Octavio. Director general del Instituto de Turismo de España del Ministerio de Economía y Hacienda.

Secretario del Consejo:

Don Alonso Dezcallar Mazarredo, Vocal Asesor del Gabinete de la Secretaría del Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 8 de enero de 1997.

MATUTES JUAN

902 *ORDEN de 8 de enero de 1997 por la que se dispone el nombramiento de miembros del Consejo de Cooperación al Desarrollo*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 del Real Decreto 795/1995, de 19 de mayo, vengo en nombrar los siguientes miembros del Consejo de Cooperación al Desarrollo:

Vocal en representación de la Administración General del Estado:

Don Carlos Díaz Ruiz, Director general de Turismo del Ministerio de Economía y Hacienda.

Secretario del Consejo:

Don Fernando Martínez Westerhausen, Vocal Asesor en el Gabinete del señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 8 de enero de 1997.

MATUTES JUAN

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

903 *Resolución de 10 de enero de 1997, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican los nombramientos de Subdirectores generales del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

El Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1997), ha introducido modificaciones en la estructura orgánica básica del Instituto Nacional de la Seguridad Social. De acuerdo con los criterios unitarios de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 3 de septiembre de 1996, se han efectuado los nombramientos siguientes, para adecuar la titularidad de las unidades de nivel orgánico de Subdirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social:

Don José Antonio Panizo Robles, Subdirector general de Ordenación y Asistencia Jurídica.

Don Carlos Fernández Navarro, Subdirector general de Gestión de Prestaciones.

Don José María Sagardía Gómez de Liaño, Subdirector general de Gestión Económica y Presupuestaria.

Madrid, 10 de enero de 1997.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

904 *ORDEN de 13 de diciembre de 1996 por la que se dispone el cese de don Juan Velarde Fuertes como Vocal del Consejo Asesor de Sanidad.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.º, 3, de la Orden de 10 de octubre de 1996, por la que se modifica la Orden de 20 de noviembre de 1992, que desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad, vengo a disponer el cese de don Juan Velarde Fuertes como Vocal del Consejo Asesor de Sanidad, agradeciéndole su dedicación al citado Consejo.

Madrid, 13 de diciembre de 1996.

ROMAY BECCARÍA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Secretario general de Asistencia Sanitaria.

UNIVERSIDADES

905 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Fernando Cuartero Gómez Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al departamento de Informática.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de

Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 15 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1996), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando Cuartero Gómez, con documento nacional de identidad número 5.164.310, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al departamento de Informática, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 1996.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

906 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad, a don Luls Sainz Sopera, en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-447), en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» y el departamento de Ingeniería Eléctrica a don Luis Sainz Sopera con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

907 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad, a don Enric Miralles Moya, en el área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-191), en el área de conocimiento «Proyectos Arquitectónicos» y el departamento de Proyectos Arquitectónicos a don Enric Miralles Moya, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

908 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad, a don David Orencio López Pérez, en el área de conocimiento «Física Aplicada» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de

la Universidad Politécnica de Cataluña de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-446), en el área de conocimiento «Física Aplicada» y el departamento de Física e Ingeniería Nuclear a don David Orencio López Pérez con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

909 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad, a don José Vidal Manzano, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-491), en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a don José Vidal Manzano con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

910 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad, a don Javier Rodríguez Fonollosa, en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-490), en el área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» y el departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a don Javier Rodríguez Fonollosa con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.